

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2015-9848 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 2/2015.*

Dando cumplimiento al artículo 169.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se remite copia del acuerdo de aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos nº 2/2015 del presupuesto, poniendo de manifiesto el importe de los capítulos modificados.

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	CONSIGNACIÓN ACTUAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	CONSIGNACIÓN FINAL
I	9.894.211,88		18.870,00	9.875.341,88
II	14.254.068,15	99.870,00	86.000,00	14.267.938,15
VI	4.983.204,99	5.000,00		4.988.204,99
TOTAL	29.131.485,02	104.870,00	104.870,00	29.131.485,02

Camargo, 28 de julio de 2015.
La alcaldesa-presidenta,
Esther Bolado Somavilla.

2015/9848

CVE-2015-9848